

Informe del CDC del 12 de Marzo de 2019

El orden del día se puede consultar en

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/18BD7598A2D2ACE2032583AF0075AD7B?opendocument>

Se pospusieron los siguientes puntos:

- Puntos 7 y 8: designación de Virginia Villalba y María Alejandra Pereira Sosa como AA del Rector. **A pedido del orden estudiantil para poder tomar posición dado que el Federal de ayer se suspendió.**
- Punto 13. Modificación de Ordenanza de Becarios. **Postergación a pedido estudiantil por el mismo motivo.**
- Punto 19. Recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Sergio Barszcz. **A pedido del orden docente.**
- Punto 20. Cámara de Representantes remite versión taquigráfica del Sr. Representante Gastón Cossia en relación con la aparición del primer caso de Leishmaniosis Visceral Humana en el Departamento de Salto. **Se pospuso para redactar una resolución que ponga a disposición del país las capacidades de la UdelaR en la materia.**
- Punto 24. Enfermería - Plan de Estudios del Programa de Formación de Especialistas en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría. **Se pospuso el tema pero algo se discutió. El orden docente hizo algún señalamiento formal que debe ser corregido en el plan de estudios. Se intercambió en relación a la conveniencia o no de cobrar matrícula para esta formación. El orden egresado está discutiendo ese asunto. En el orden docente hay libertad de acción y Randall señaló su convicción personal de que en este caso no se debe cobrar matrícula pues, como lo dice la propia propuesta, es una formación inexistente y necesaria que a su juicio corresponde a la especialización de una formación de grado. De modo que, haciendo uso de la libertad de acción resuelta por ADUR, votará por el no cobro.**
- Punto 6. Informe de la Comisión de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación. **Vino la comisión que ha trabajado en el asunto y plantea con angustia la necesidad de apoyo para funcionar. No tienen equipo técnico ni espacio físico. Necesitan privacidad, la posibilidad de apoyar realmente a los denunciantes y poder actuar ante una denuncia. ADUR pidió posponer el tema por una sesión, con la intención de votarlo en la próxima sesión y pensar cómo apoyar este pedido. Se da contención al denunciante mientras se procesa la denuncia con el apoyo de jurídica pero todo se hace a pulmón. Se dio un muy interesante intercambio en el CDC.**
- Punto 28. Dedicación Total de César Fagúndez del CURE Rocha y SRA Agronomía. Se solicitó a la CCDT ampliación de informe para poder tomar resolución.
- Punto 33. Facultad de Ingeniería - renuncia al régimen de Dedicación Total de Roberto Markarian. **Se mantiene en el orden del día para redactar un reconocimiento.**

Temas aprobados, todo el resto. Se mencionan ahora solo los que parecen más relevantes:

- Punto 2. Rector - propuesta relativa al ingreso de estudiantes migrantes. Luego de una rica discusión se aprobó una resolución que dice:

Atento a las consideraciones, inquietudes, planteamientos e informes realizados en la última sesión de este Consejo en oportunidad de la discusión del texto de declaración respecto a la situación de la República Bolivariana de Venezuela y a lo propuesto por el Señor Rector en esa oportunidad, solicitar a todos los Servicios Universitarios que, en el marco de la normativa vigente, se considere y utilice la causal de excepcionalidad para habilitar el ingreso de estudiantes migrantes, antecedentes que lucen en el distribuido N° 225.19.

Esto cubre causal 2.b migración por razones de persecución política, religiosa, gremial, ideológica o racial y causal 2.e dice: Haberse trasladado al Uruguay como consecuencia necesaria de la instalación en el país del núcleo familiar directo que integraba el solicitante.

Se agregaron 4 puntos a sugerencia de ADUR:

a) Publicar información sobre opciones para los extranjeros, incluyendo esta resolución a nivel central en una sección específica del Portal Universitario y a través de la Oficina de Información Universitaria.

b) Comunicar a las Bedelías de los servicios esta resolución.

c) Solicitar al Pro Rectorado de Gestión Administrativa que sugiera un mecanismo estandarizado de atención para los inmigrantes que quieran estudiar en la UdelaR

d) Discutir modificaciones a esta normativa a fin de adaptarla a la realidad actual del país.

- Punto 14. Se adhirió al homenaje al estudiante Ramón Peré al cumplirse el 45 aniversario de su muerte, a través de la colocación de sendas Placas de la Memoria en el local del PIM y de la Facultad de Veterinaria.
- Punto 15. Se aprobó el acuerdo complementario de cooperación entre la UdelaR y la Intendencia de Montevideo que involucra el espacio para la sede nueva de FHCE y el ensanche de L. A. de Herrera frente a Veterinaria.
- Punto 23. Se aprobó el Plan de Estudios de la Maestría en Políticas Culturales.
- Punto 42. C.A.P. - Se aprobó el fallo del llamado "Apoyo Institucional a Carreras de Posgrado de la Universidad de la República".
- Punto 44. Se aprobó el fallo del llamado 2018 al Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil.
- Punto 45. Se aprobaron las bases del llamado 2019 al Programa de Vinculación Universidad - Sociedad - Producción en su Modalidad 2 "Proyectos Financiados exclusivamente por la Universidad" de CSIC.
- Punto 46. Se aprobaron las bases del llamado 2019 al Programa de Proyectos de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social, de CSIC, esta vez orientado a articular con el Sistema Nacional de Cuidados.
- Punto 55. Convenio de reconocimiento de créditos y trayectos formativos con varias instituciones. Se aprobó y se solicitó a la comisión de relaciones internacionales explorar la posibilidad de implementar acuerdos similares con otras universidades
- Punto extra Se aprobó otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República a Angela Davis. Se le entregará la semana que viene durante su visita relámpago a Montevideo. Sugerimos a todos escucharla, es muy valiosa.

Próximo CDC el 26 de Marzo de 2019.

Delegados presentes por el orden docente: Gregory Randall, Gonzalo Salas, Susana Rostagnol.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.